	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT: 891.801.240–1	NIT: 891.801.240–1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG	Código: GP I-F-06	
	Formato	Versión: 01	
	COMUNICACIONES	Fecha Versión:03/01/2024	
		Página 1 de 2	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
								395		
190	-	34	-		-		-		Interna	X
									Externa	
Información para el Destinatario										

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	25	06	2024

Dirigida a	**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
Cargo / Empleo	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Entidad	Alcaldía de Paipa
Contacto	contratacion@paipa-boyaca.gov.co

Asunto	***Solicitud Prorroga contrato 625 de 2023 el cual tiene por objeto la "Estudios Técnicos como insumo para el Acotamiento de la Ronda Hídrica de la Quebrada Honda en el DRMI Lago Sochagota y la Cuenca que lo Alimenta del Municipio de Paipa Departamento de Boyacá".***

Cordial Saludo

El municipio de Paipa celebro el contrato 625 de 2023 el cual tiene por objeto los " ***Estudios Técnicos como insumo para el Acotamiento de la Ronda Hídrica de la Quebrada Honda en el DRMI Lago Sochagota y la Cuenca que lo Alimenta del Municipio de Paipa Departamento de Boyacá***", mediante oficio de fecha 17 de Junio dirigido a la Doctora Martha Lucia Vargas Rodríguez Directora del Departamento Administrativo de Planeación supervisora del contrato 625 d3e 2023 el representante legal de la empresa Ingeconsult J&C S.A.S Javier Acevedo Albarracín Solicita prórroga del contrato de consultoría 625 de 2023, manifestando lo siguiente :

"1. Que el día 15 de Diciembre de 2023, se radicaron los productos del citado contrato, en contexto de la Res.957 de 2018 a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá".

"2. Que de acuerdo a la mesa técnica conjunta realizada con el municipio de Paipa y Corpoboyacá, según radicado 221/20240515, de fecha 14 de mayo de 2024, se establecen los lineamientos de los ajustes solicitados por la autoridad ambiental."

"3. Que, de acuerdo con los contenidos de esta mesa, y para realizar nuevamente la radicación de este proyecto, solicitamos a sus señoría se prorrogué el contrato 625 de 2023 por un término de dos (2) meses, a partir de la presente con el fin de :

- *Realizar una nueva mesa conjunta con los actores del proceso para armonizar las subsanaciones requeridas, según archivo enviado por el municipio "*
- *Se radique nuevamente el proyecto ante la autoridad ambiental y así mismo asistir a mesas técnicas loas que requiera a autoridad ambiental ".*

Con base en la solicitud emitida por el contratista desde la supervisión por parte del municipio se revisaron los siguientes aspectos :

1. Que el día 28 de Diciembre de 2023 el municipio y el contratista suscribieron acta de suspensión del contrato 625 de 2023, donde acordaron *"Primero suspender el plazo de ejecución del contrato No.625 de 2023 a partir del 28 de Diciembre del año 2023, hasta que Corpoboyacá emita concepto técnico e instrucciones para el trabajo a desarrollar ".*

2. Que mediante oficios de fecha 08 de Abril de 2024 y 14 de Mayo de 2024 el municipio de Paipa solicito información a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá respecto a información de los documentos radicados ante esta entidad respecto al Acotamiento de la Ronda Hídrica Quebrada Honda Municipio de Paipa.
3. Que el día 20 de Mayo de 2024 se realizó mesa de trabajo liderada por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá como respuesta a las solicitudes emitidas por el Municipio.
4. Que el día 12 de Junio la Corporación Autónoma Regional de Boyacá mediante correo electrónico emite acta de la reunión junto con anexo técnico de los aspectos evaluados.
5. Que con base en las observaciones emitidas por la Autoridad Ambiental, se hace necesario prorrogar el contrato para que el contratista ejecute los ajustes requeridos a los productos entregados.

Con base en la comunicación emitida por el contratista, el acta de reunión del día 20 de Mayo de 2024, la Supervisión considera pertinente realizar prórroga del contrato 625 de 2023, con el fin de realizar los ajustes requeridos por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

De acuerdo a lo descrito, nos permitimos solicitar que desde la dependencia que usted dirige se desarrollen los procesos requeridos para el trámite de prórroga del contrato 625 de 2023, adjuntamos comunicación emitida por el contratista y acta de reunión emitida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Quedamos atentos a una respuesta a la solicitud emitida

Sin otro particular

Cordialmente.

Emite	**MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**
Empleo	Directora Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Deissy Camargo CPS 214/2024 Departamento Administrativo de Planeación.	Deissy Camargo
Revisó y Aprobó	Martha Lucia Rodríguez /Directora Departamento Administrativo de Planeación.	

N°	Archivado en
1	190/34/ Acotamiento Quebrada Honda / Departamento Administrativo de planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional

N°	Anexos	Folios
1	Oficio Contratista	1
2	Acta de reunión	7
3	Anexo acta de reunión	3

N°	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
	Original	190/34 / Acotamiento Quebrada Honda Departamento Administrativo de planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional
	Copia	Secretaria de Compras Publicas